

PÚBLICA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 1 de 14
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 11
		Fecha de emisión: 2026-01-16

Acta No. 2026346005351456		Fecha	01 de abril del 2026
		Lugar	DMTOL
Asunto	Acta de reunión primer encuentro de participación social y veedurías Regional 10		
Hora inicio	9:00 AM	Hora finalización	11:00 AM
Participantes	TENIENTE CORONEL. RUBY SNEYDER LOPEZ ORJUELA Directora Dispensario Médico de Tolemaida CT.MARIA ANGELICA MEJIA PARRA Directora ESM BISUM SP.EDER YAMIR ALOMIA ARBOLEDA Suboficial Talento Humano SV. WILMAN GUERRERO CORDOBA Director Consultorios Médicos de Girardot PS.ANGIE TATIANA BONILLA HERRERA Trabajadora social DMTOL PS. BRENDA YULIETH CARREÑO Trabajadora Social Consultorios Médicos de Girardot PS. HAYDY RAMIREZ JIMENEZ Trabajadora Social ESM BISUM GUSTAVO BELTRÁN PRADA Veedor ESM DISMEG CARLOS JULIO Veedor ESM BISUM		
Ausentes			

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo/Bienvenida.
2. Cronograma de encuentros participación social 2025
3. Portafolio de servicios
4. Contratación vigente
5. Fin de la reunión

DESARROLLO:

El día 01 de abril del 2026, Siendo las 9:09 am, la señora **TC. RUBY SNEYDER LOPEZ ORJUELA**, da inicio al I encuentro de veedurías y participación social, la cual se realizó de manera virtual a través de la herramienta meet con el link meet.google.com/nmz-cxvq-yya. De esta manera la Trabajadora social Angie Bonilla procede a realizar la verificación del quorum.





En un segundo momento la Trabajadora social Angie Bonilla , menciona el cronograma de reuniones de participación social del año 2026, que se presenta a continuación:

CRONOGRAMA REUNIONES VIRTUALES PARTICIPACION SOCIAL 2026	
FECHA	RESPONSABLES
01 DE ABRIL DEL 2026	Director Regional/subdirector científico/Ordenador del gasto/Directores ESM/Trabajadora social ATEUS.
01 DE JULIO DEL 2026	
04 DE SEPTIEMBRE DEL 2026	
02 DE DICIEMBRE DEL 2026	

En tercer momento, las trabajadoras sociales de cada dispensario médico DMTOL, DISMEG, y BISUM; efectuaron la presentación de los servicios en salud, los horario y días de atención, que se presentan a continuación:

DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA

AUTORIZACIONES

Modalidad de Atención (Virtual)

- Envío de Autorizaciones al Correo Electrónico: autorizacionesdmtol@gmail.com
- Lunes a Viernes de: 07:00 am a 05:00 pm
- Debe anexar:
 - Orden a Autorizar
 - Copia de documento de identidad
 - En caso de atención en red externa contratada, debe anexar Copia de epicrisis o historia clínica.

ODONTOLÓGIA

Modalidad de Atención (Presencial)

Lunes a Viernes de: 07:00 am a 12:00 am - 01:00 pm a 04:00 pm

LABORATORIO CLINICO

Horario de atención

Lunes a viernes 6:30 a.m. se entregan turnos para toma de laboratorios ambulatorios.

Toma de exámenes especializados

Martes, miércoles y jueves 6:30 am se entregan fichas

Entrega de Resultados confidenciales

Mediante (QR)

Resultados confidenciales de Lunes a Viernes de 3:00 p.m. a 5:00 p.m.



DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA

ASIGNACIÓN DE CITAS DMTOL

WHATSAPP

Señor usuario para el trámite de asignación de citas en el Dispensario Médico de Tolemaida está habilitada la línea de WhatsApp

311 525 2351

Agenda citas de Medicina General, Odontología General, Higiene Oral, Psicología.

Especialidades: Pediatría • Urología • Otorrinolaringología • Ortopedia • Dermatología • Medicina Familiar • Medicina Interna • Ginecología • Nutrición • Optometría • Oftalmología • Anestesia • Cirugía General • Ecografías Convencionales • Radiología • Ecografías Ginecológicas • Radiología.

HORARIO DE ATENCIÓN
Lunes a Viernes 07:00am a 16:00pm
Las solicitudes que lleguen fuera del horario establecido no serán tramitadas.

ASIGNACIÓN DE CITAS DMTOL REHABILITACIÓN Y RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL

Señor usuario nos permitimos informar nuestra nueva línea de WhatsApp para el agendamiento:

311 525 3582

LAS RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL

- Crecimiento y Desarrollo
- Adolescencia y Juventud - Adultez y Vejez - Pacientes con Diagnóstico de Diabetes y Hipertensión (crónica)
- Planificación Familiar / Salud sexual y reproductiva
- Consulta preconcepcional - Toma de Citología/VpH -
- Control de peso

REHABILITACIÓN

- Fonoaudiología (Terapia de lenguaje)
- Terapia Ocupacional
- Fisioterapia
- Fonoaudiología (Audiometría - Logaudiometría - Impedanciometría - Acufenometría)

PORTAL SALUD.SIS
<https://portal.saludsis.mil.co>
Solo si está adscrito al DMTOL, asignación de citas: Medicina General - Odontología - Psicología.

Requiere Autorización:
Nutrición - Medicina Familiar - Ginecología - Pediatría

HORARIO DE ATENCIÓN
Lunes a Viernes 07:00am a 16:00pm
Las solicitudes que lleguen fuera del horario establecido no serán tramitadas.

DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA

CONSULTA
EXTERNA

- Ortopedia
- Urología
- Pediatría
- Medicina familiar
- Dermatología
- Psicología
- Higiene oral
- Otorrinolaringología
- Nutrición
- RX
- Optometría
- Oftalmología
- Ginecología
- Trabajo social
- Rutas de atención integral
- Odontología
- Medicina general
- Fisioterapia
- Fonoaudiología
- Medicina interna

**TRANSCRIPCIÓN FORMULAS
POR MEDICINA GENERAL**
Lunes a Viernes
7:30 am - 09:00 am se recibe documentación
11:00 am a 01:00 pm entrega de Nueva formula

TOMA DE ELECTROCARDIOGRAMA
Modalidad de Atención Call Center 3115252351
miércoles 10:00 am a 12:00 pm

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 4 de 14
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 11
		Fecha de emisión: 2026-01-16



DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA

ATENCIÓN URGENCIAS

- Modalidad de Atención (Presencial)
- Domingo a Domingo 24 horas
- Teléfono : 3208704732

AFILIACIONES

- Modalidad de Atención (Presencial)
- Lunes a viernes de 7: 00 am a 12: 00 m
- 1:00 p.m. a 4: 00 p.m.

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

- Lunes a Viernes de:
7:00 am a 12:00 m - 1:00 pm a 4:00 pm
- Desbloques del sistema
- Martes y Jueves
- 9:00 a.m. a 9:30 a.m. y 2:30 p.m. a 3:00 p.m.
- Correo : ateusdmtol2020@Gmail.com





CONSULTORIOS MEDICOS DE GIRARDOT

CONSULTA EXTERNA

- Medicina general
- Odontología
- Terapia física
- Trabajo social
- Psicología
- Higiene Oral
- Medicina familiar

ESPECIALISTAS
Según disponibilidad de agenda Tolemaida

AGENDAMIENTO

- Lunes a Jueves
08:00 am a 12:00 pm - 02:00 pm a 04:00 pm
- Especialistas**
según disponibilidad de agenda
- <https://portal.saludsis.mil.co>
crear usuario y contraseña

ENFERMERIA

- RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD (RIAS)**
 - Materno perinatal (RMPN)
 - Primera infancia e infancia
 - Adolescencia y juventud
 - Adultez y vejez sana
 - Ruta transversal de salud sexual y reproductiva
 - Ruta de riesgo cardiovascular
- TRANSCRIPCIÓN FORMULAS (URGENCIAS) POR MEDICINA GENERAL**
Lunes a Viernes
11:00 am - 12:00 am
05:00 pm a 08:00 pm
- TOMA DE ELECTROCARDIOGRAMA**
Viernes 02:30 pm a 02:00 pm
- PROCEDIMIENTOS POR ENFERMERIA**
Lunes a Viernes
10:00 am - 11:30 am
02:00 pm a 04:00 pm



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 5 de 14
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 11
		Fecha de emisión: 2026-01-16



CONSULTORIOS MEDICOS DE GIRARDOT

TOMA DE MUESTRAS

Martes - jueves
07:00 am a 10:00 am

Entrega de Resultados confidenciales
Mediante (QR)

REFERENCIA

10:00 a.m. a 11:30 pm -02:00 pm a 04:30 pm
entrega de autorizaciones

Correo DMTOL: autorizacionesdmto@gmail.com
Anexar PDF:
•Copia de documento de identidad
•Orden médica
•Historia clínica
HORARIO DE OFICINA

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Lunes a Jueves
07:00 am a 12:00 pm - 02:00 pm a 05:00 pm
Viernes 07:00 am a 12:00 pm
audismeg07@gmail.com

Interconsulta Trabajo Social Viernes 02:00 pm a 04:00 pm
Lunes a Viernes
10:00 am - 12:00 pm
02:00 pm a 04:00 pm

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

**DESBLOQUEO DEL SISTEMA
(ACUERDO 050 DEL 2009)**
INCUMPLIMIENTO A CITAS MEDICAS
Martes y jueves 09:00 am (grupal)



CARTELERA INFORMATIVA

COPER
COMANDO DE OPERACIONES

CONSULTORIOS MEDICOS DE GIRARDOT
DISMEG
HORARIO DE ATENCION
LUNES A VIERNES 07:00am A 05:00 pm

Fecha: 20/05/2026
Boletín No. 2

AGENDAMIENTO
Lunes a Jueves 08:00 am 12:00
y 02:00 pm a 04:00 pm
Presencial 3 piso

<https://portal.salud.mil.co>
crear usuario y contraseña

Programación de toma de muestras
Entrega de laboratorios
Lunes a Viernes
10:00 am a 11:30 am
02:00 pm a 04:00 pm
Presencial 2 piso

PROCEDIMIENTOS POR ENFERMERIA
Lunes a Viernes
10:00 am - 11:30 am
02:00 pm a 04:00 pm
Presencial 2 piso

TOMA DE ELECTROCARDIOGRAMA
Viernes
07:00 am a 9:00 am

**TRANScripción FORMULAS
(URGENCIAS- RED EXTERNA)**
Lunes a Viernes
11:00 am a 12:00 am
04:00 pm a 05:00 pm

ESPECIALISTAS
Según disponibilidad de agenda Tolosaide

- Ortopedia
- Urología
- Pediatría
- Dermatología
- Medicina interna
- Otorrinolaringología
- Ginecología
- Terapia ocupacional
- Terapia de fisioaudiología

**TRANScripción FORMULAS
(URGENCIAS- RED EXTERNA)**
Lunes a Viernes
11:00 am a 12:00 am
04:00 pm a 05:00 pm

COPER
COMANDO DE OPERACIONES

CONSULTORIOS MEDICOS DE GIRARDOT
DISMEG
HORARIO DE ATENCION
LUNES A VIERNES 07:00am A 05:00 pm

Fecha:
Boletín No.

PROCEDIMIENTOS POR ENFERMERIA
Lunes a Viernes
10:00 am - 11:30 am
02:00 pm a 04:00 pm

TOMA DE ELECTROCARDIOGRAMA
Viernes
07:00 am a 9:00 am

**TRANScripción FORMULAS
(URGENCIAS- RED EXTERNA)**
Lunes a Viernes
11:00 am a 12:00 am
04:00 pm a 05:00 p

TOMA DE LABORATORIOS
Martes, Jueves
07:00 am

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Lunes a Jueves
07:00 am a 12:00 pm
02:00 pm a 05:00 pm
Viernes 07:00 am a 12:00 pm
audismeg07@gmail.com
Interconsulta Trabajo Social
Viernes 02:00 pm a 04:30 pm

**DESBLOQUEO DEL SISTEMA
(ACUERDO 050 DEL 2009)**
INCUMPLIMIENTO A CITAS MEDICAS
Martes y Jueves
09:00 am

FARMACIA MEDICA
Lunes a Viernes
jornada continua
07:00 am 07:00 pm
sábados 07:00 - 01:00 pm
3164529482

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 6 de 14
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 11
		Fecha de emisión: 2026-01-16



BATALLÓN DE INFANTERÍA LIVIANA No.39 BISUM



AGENDAMIENTO

Modalidad de Atención (Presencial)

- Lunes a Jueves de: 7:00 am a 12:00 am - 2:00 pm a 5:00 pm
- Viernes: 7:00 am a 12:00 am

Modalidad de Atención (Virtual)

- Portal de Trámites en Línea (WWW.PORTAL.SIS) 24 horas
- Línea de Gestión de Citas Médicas (WSP 3114587349) lunes a viernes de 08:00 am a 12:00 am

AUTORIZACIONES

Modalidad de Atención (Virtual)

- Envío de Autorizaciones al Correo Electrónico: Lunes a Viernes de: 07:00 am a 07:00 pm
- Correo electrónico: autorizacionesmbisum@gmail.com

CONSULTA EXTERNA

Odontología, Fisioterapia, Enfermería, y Psicología

- Lunes a Viernes de: 06:00 am a 12:00 am - 01:00 pm a 5:00 pm
- Medicina General**
Lunes a Viernes de: 06:00 am a 12:00 am - 12:00 am a 20:00 pm
- Medicina Familiar**
Jueves, Viernes y Sábado de: 08:00 am a 12:00 am - 01:00 pm a 06:00 pm

Modalidad de Atención (Presencial)

TOMA DE MUESTRAS

Modalidad de Atención (Presencial)

- Entrega de Fichas:**
Martes y Jueves - 6:00 am
- Toma de Muestras:**
Martes y Jueves de 6:10 am a 9:00 am
- Entrega de Resultados**
Lunes a Viernes de 2:00 pm a 4:00 pm



BATALLÓN DE INFANTERÍA LIVIANA No.39 BISUM



PROCEDIMIENTOS

Modalidad de Atención (Presencial)

- Lunes a Viernes de: 6:00 am a 12:00 am - 1:00 pm a 7:00 pm

PROCESO CTC

Modalidad de Atención (Presencial)

- Lunes y Martes de: 7:00 am a 12:00 pm

FARMACIA

Modalidad de Atención (Presencial)

- Lunes a Viernes de: 6:00 am a - 07:00 pm
- Sábados: 6:00 am – 07:00 pm



OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Modalidad de Atención

- Lunes A Viernes modalidad presencial 08:00 a 12:00 pm y 02:00 a 06:00 pm
- Jueves Desbloques (Acuerdo 050 de 2009) – 2:00 pm a 3:00 pm

Correo Electrónico:
Atencionalusuariobisum@gmail.com

En cuarto momento, la TC.RUBY SNEYDER LOPEZ ORJUELA, socializa los presupuestos asignados de contratación que se presentan a continuación:



VIGENCIAS FUTURAS

No.	TIPO	MODALIDAD	No. CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL	CONTRATISTAS
1	ARRENDAMIENTO	CONTRATACIÓN DIRECTA	CD-123-DMTOL-2025	ARRENDAMIENTO DE LOS INMUEBLE 205 Y 201 UBICADO EN LA CALLE 20 # 8A -20 EDIFICIO MEDICAL CENTER, BARRIO GRANADA EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSULTORIOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS PERTENECIENTES A LA REGIONAL 10	\$ 188 500 000,00	MAVALMENDEZ S.A.S.
2	SERVICIO	SELECCIÓN ABREVIADA	158-DMTOL-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL A TODO COSTO DE DESINFECCIÓN HOSPITALARIA, SERVICIO DE LAVANDERÍA Y ASEO GENERAL DE LAS ÁREAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LAS INSTALACIONES DEL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA, INSTALACIONES DEL ESM BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 39 SUMAPAZ - BISUM, ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES ESPRO Y DE LOS CONSULTORIOS MÉDICOS DE GIRARDOT	\$ 561 363 380,79	CONSORCIO PEOPLE WORK PW
3	SERVICIO	MÍNIMA CUANTÍA	169-DMTOL-2025	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIDAD CENTRALIZADORA TOLEMAIDA REGIONAL 10 Y SUS SATÉLITES	\$ 84 700 000,00	GLOB@L SYSTEM WI FI GLOB@L SYSTEM WI FI

VIGENCIAS FUTURAS

No.	TIPO	MODALIDAD	No. CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL	CONTRATISTAS
4	RED EXTERNA	SELECCIÓN ABREVIADA DE SERVICIOS DE SALUD	174-DMTOL-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON APOYO TECNOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN, ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN, ENTREGA DE ESTUDIOS DE ECOGRAFIAS Y DIAGNÓSTICO MÉDICO POR IMAGEN EN LAS MODALIDADES DE TELERADIOLOGÍA PARA EL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA, DURANTE LA VIGENCIA 2025	\$ 320 000 000,00	J TECHMED S.A.S.
5	SERVICIO	MÍNIMA CUANTÍA	182-DMTOL-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS Y RESIDUOS QUÍMICOS PARA EL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA Y SUS SATÉLITES, DURANTE LA VIGENCIA 2025	\$ 34 500 000,00	ASESORÍAS SERVICIOS ECOLÓGICOS E INDUSTRIALES S.A.S.
6	RED EXTERNA	SELECCIÓN ABREVIADA DE SERVICIOS DE SALUD	185-DMTOL-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIARIA Y HOSPITALIZACIÓN EN CASA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS A LA REGIONAL 10 DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA Y SUS SATÉLITES, DURANTE LA VIGENCIA 2025	\$ 870 203 896,00	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD SAS - SERVINSALUD I.P.S.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE REUNIÓN

Pág. 8 de 14

Código: FO-SECEJ-CEAYG-741

Versión: 11

Fecha de emisión: 2026-01-16

VIGENCIAS FUTURAS

No.	TIPO	MODALIDAD	No. CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL	CONTRATISTAS
7	RED EXTERNA	CONTRATACIÓN DIRECTA	224-DMTOL-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD POR URGENCIAS, AMBULATORIOS Y HOSPITALARIOS DE BAJA COMPLEJIDAD EN LA E.S.E. CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR DE MELGAR TOLIMA, DURANTE LA VIGENCIA 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026	\$ 100 070 000,00	E.S.E. CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR
8	RED EXTERNA	CONTRATACIÓN DIRECTA	225-DMTOL-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD POR URGENCIAS, AMBULATORIOS, QUIRÚRGICOS Y HOSPITALARIOS DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD EN LA E.S.E. SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, DURANTE LA VIGENCIA 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026	\$ 1 000 070 000,00	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ

CONTRATOS B Y S 2026

No.	TIPO	MODALIDAD	No. CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL	CONTRATISTAS DE FUSAGASUGÁ
1	SERVICIO POR SUMINISTRO	ACUERDO MARCO	ORDEN DE COMPRA 160534	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE NACIONAL III "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA (CORRIENTE, GASOLINA OXIGENADA) Y DIÉSEL (ACPM INCLUIDO SU TRANSPORTE); Y PARA LOS VEHÍCULOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR ESM, BISUM Y ESM ESPRO PARA LA VIGENCIA 2026	\$ 76 000 000,00	DISTRACOM S.A.
2	ARRENDAMIENTO	CONTRATACIÓN DIRECTA	121-DMTOL-2026	ARRENDAMIENTO DE LOS LOCALES 205 Y 301 UBICADOS EN LA CALLE 20 # 8A -20 EDIFICIO MEDICAL CENTER, BARRIO GRANADA EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSULTORIOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS PERTENECIENTES A LA REGIONAL 10	\$ 152 390 240,00	MAVALMENDEZ S.A.S.



CONTRATOS B Y S 2026						
No.	TIPO	MODALIDAD	No. CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL	CONTRATISTAS DE FUSAGASUGÁ
3	RED EXTERNA	MÍNIMA CUANTÍA	121-DMTOL-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INCLUYE EL SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL, EQUIPOS DE CONTROL RESPIRATORIO Y SISTEMAS DE OXÍGENO DOMICILIARIO, ASÍ COMO GASES MEDICINALES HOSPITALARIOS, MANTENIMIENTO DE CILINDROS Y VALVULAS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SS. FF. MM. QUE CONFORMAN LA REGIONAL No. 10 Y POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, DURANTE LA VIGENCIA 2026	\$ 175 000 000,00	AIR LIQUIDE COLOMBIA S.A.S.

Seguidamente, interviene la **TC. RUBY LOPEZ**, mencionando el tema de los procesos de contratación:

“ya se encuentran publicados algunos procesos, ha sido difícil por la no presentación por parte de las instituciones en el proceso de cotización. Así mismo esta por salir el proceso de mediana complejidad en Girardot, continuar con proceso de radiología e imágenes diagnóstica y suministro de lentes y monturas”. Estos procesos ya se encuentran publicados a la espera de los tiempos que nos exigen según la ley 80 para que generen el proceso de formalización”.

-En cuanto a los otros procesos que se encuentran pendientes, se les dará cumplimiento según la línea de tiempo que nosotros tenemos, se han ido ampliando porque se realizó una estructuración económica debido al aumento del salario mínimo legal vigente, ya que realizaron una reestructuración las IPS y hemos estado haciendo los análisis económicos requerido, para poder adjudicar los procesos de los servicios médicos.

-También se realizó otro cambio en cuanto al proceso de autorización a la ciudad de Bogotá, a partir del 16 de febrero del 2026 de acuerdo a los lineamientos de la Dirección de Sanidad Militar, nosotros como Regional cargamos la información que nos envían los usuarios y ellos realizan la verificación para autorizar los servicios en el Hospital Militar Central. cual ha sido la dificultad que se ha presentado con eso, es que muchas IPS pequeñas que en algún momento tuvieron un servicio especializado, lo tienen publicado y al momento se solicitar el servicio refieren que ya no cuentan con este, así mismo desde Bogotá realizan la verificación de los servicios ofertados por la red externa, dando como respuesta que nosotros contamos con el servicio en nuestra regional por lo tanto no generan la autorización.



-Con esto ha sido un trabajo muy grande el que se ha realizado desde referencia de realizar la verificación de cada servicio, para evitar traumas con los usuarios que requieren estos servicios, una de las solicitudes para generar la autorización a Bogotá, es adjuntar copia de Historia clínica para verificar porque se requiere continuar con el seguimiento, generando traumatismos con los usuarios; ya que el área de referencia debe solicitar esta información.

-Se han realizado reuniones con ellos para generar la continuidad del tratamiento de alto riesgo, pero ha sido un trabajo que debido a la cantidad de usuarios que se atendían en Bogotá ha colapsado el proceso de referencia, pero con eso se continúa trabajando para mejorar este proceso. Dirección de Sanidad Militar, ya se encuentra la tanto de las situaciones que se han presentado con base a los nuevos lineamientos.

Al terminar la socialización, la TC. RUBY SNEYDER LOPEZ ORJUELA, abre el espacio de diálogo para los veedores, con el fin de exponer sus peticiones y/o sugerencias:

GUSTAVO BELTRÁN PRADA (Veedor ESM DISMEG)

“Muy buenos días para todo el personal que en este momento está participando en esta I reunión virtual según el cronograma para la vigencia 2026 en cumplimiento de la 5 línea de acción según el Acuerdo 075 expedido por el consejo superior de la Salud Militar y Policía Nacional, que trata precisamente de la participación ciudadana y el control social, una norma que está establecida en el decreto 1757 del año 2016, aprovechando este espacio democrático teniendo en cuenta los lineamientos que la Dirección de Sanidad Ejército ha establecido, me veo obligado a expresar para que quede esta expresión en el acta”.

-De acuerdo al artículo 50 de la ley 352 de 1997, que ya tenemos 28 años de estar en funcionamiento la ley y el artículo 55 del decreto 1795 del año 2000, con 26 años de haber sido expedida y que trata sobre el control y la vigilancia del Sistema de Salud Militar y Policía Nacional.

-Por esos articulados y de acuerdo a los lineamientos que se presentan predeterminadamente por la Dirección de Sanidad o la Dirección General, hace que efectivamente en esos articulados el 50 y 55 manifiesta que sin perjuicio del control ejercido por otros funcionarios, en forma literal ‘para los que están escuchando, permite conservar que el sistema de Sanidad Militar y Policía, no somos una rueda suelta dentro del sistema de la Seguridad Social en Salud de nuestra nación Colombia y que por lo tanto estamos obligado a cumplir los lineamientos que expide el Ministerio de salud y la protección social, es así que por tal motivo la SUPERSALUD es juez directo para todos los aseguradores y prestadores que se encuentran habilitados por cada secretaria de Salud Departamental.

-Este tema obedece que hay ordenes como el caso de los lineamientos que acaba de establecer la Dirección de Sanidad Ejército, que son por competencias superiores ajustando las necesidades administrativas o financieras, pero llama la atención que en este caso no sé si la Dirección de Sanidad Ejército, no ha tenido la cortesía de escalar la autorización al Ministerio de la Salud, como tampoco hay reformas en los acuerdos que expide el Consejo Superior de la Salud.

-Hay que recordar que los acuerdos que expide el Consejo Superior de la Salud están alineados por la ley estatutaria la 1751 del 2015, como su Decreto complementario el 780 del 2016 y estos acuerdos están sancionados por el Congreso de la República, por lo tanto señores funcionarios de la Regional 10 de Tolima, la salud operacional sigue con las bases de la ley 352 del año 1997 y la 1795 del 2000, pero ya el personal retirado y con sus beneficiarios, estas personas ya los acoge o los ampara la ley estatutaria 1751 del 2015 porque la ley estatutaria es la ley que es la brújula, donde la Corte Constitucional emite órdenes a los jueces de la república para que estos puedan fallar en derecho,



las tutelas que son involucradas por los contribuyentes primarios que les han violado sus derechos constitucionales, en todo caso esas situaciones que se dan con frecuencia, hacen ordenes en el interior de cada entidad con el fin de ajustar, pero lo que llama la atención es que no tienen la autorización por parte del Ministerios de salud y la Protección Social, donde se emiten esos lineamientos amparados por el ministerio de la seguridad social.

GUSTAVO BELTRÁN PRADA (Veedor ESM DISMEG): Señora coronel, por favor me puede dar el valor que según la orden administrativa presupuestal fue destinada para la Regional 10.

TC. RUBY SNEYDER LOPEZ ORJUELA: La OAP número 001-2026-3215-001 de la vigencia 2026 da un valor total para la regional de doce mil treinta y cuatro millones quinientos setenta y dos mil trescientos treinta y tres pesos (\$12.034.572.333).

GUSTAVO BELTRÁN PRADA (Veedor ESM DISMEG): Con respecto a los decretos que ha expedido últimamente el ministro de la salud y protección social con respecto a implementar el servicio de cuidadores, entonces no sé si estos ha sido tratado a esos niveles donde tienen que tomar las decisiones en el comité de salud y sería bueno, porque también llama mucho la atención señora coronel es importante revisar en estos momentos el listado de atención domiciliaria en Girardot, que por asuntos logísticos y administrativos está totalmente racionalizado con respecto a la atención domiciliaria en varios servicios, teniendo en cuenta que Girardot; tiene una alta cantidad de adultos mayores y nosotros tenemos una ley que nos protege, por ahora no tengo nada más que participar muchas gracia.

TC. RUBY SNEYDER LOPEZ ORJUELA: En cuanto a la atención domiciliaria, ya está socializado con la Dirección de Sanidad. La sentencia específica para un tipo de población vulnerable/economica, no para toda. Vamos a seguir con el continuo seguimiento a los usuarios dando cumplimiento a los lineamientos y a la sentencia generada. Muchas gracias.

CARLOS JULIO ESCOBAR (VEEDOR BISUM)

Señora coronel López, un saludo cordial de parte de las veedurías del Batallón Sumapaz y todos nuestros usuarios. El eslogan de nuestra veeduría es el siguiente “Si una persona no te demuestra con hechos lo que dice, no es necesario escuchar sus palabras”. No somos alarmistas si no realistas, recordar que somos funcionarios públicos. De entrada, un saludo muy especial al MY. RICO al tren administrativo del DMTOL, esperamos que este año tengamos buenas noticias con nuestros usuarios. En vista de que las veedurías no se pudieron reunir por la señal, se retiraron; pero yo compartiré con mis compañeros la información.

-Primera pregunta ¿Quién me puede dar el censo del batallón Sumapaz?

TC. RUBY SNEYDER LOPEZ ORJUELA: Los censos del batallón Sumapaz lo envía Dirección de Sanidad Militar con cohorte de diciembre. ¿Capitán Mejía, nos puede compartir esa información?

CT. MARIA ANGELICA MEJIA PARRA: “Mi coronel buenos días, me presento sin novedad, de acuerdo al salud.sis y el censo enviado por Dirección de Sanidad Militar BISUM cuenta con 4.755 usuarios”.



CARLOS JULIO ESCOBAR (VEEDOR BISUM) “señora coronel, nosotros tenemos el documento de Salud.sis de Bogotá en el año 2023 teníamos 8.753 usuarios, por eso es que la plata no alcanza porque ustedes no tienen un censo geográfico que es lo que dice la norma de los que estamos en Fusagasugá.

-Otra inquietud señora coronel, ¿cuánto dinero de los (\$12.034.572.333), le corresponde al batallón Sumapaz?

TC. RUBY SNEYDER LOPEZ ORJUELA: En esta OAP del 6 de enero del 2026, no tiene especificado la cantidad; ya que como regional debemos cubrir toda la actividad en salud de la regional, en esta vigencia no se separó ese presupuesto en este instructivo de la vigencia 001.

CARLOS JULIO ESCOBAR (VEEDOR BISUM) Señora coronel, entonces como usted es la que maneja el dinero de la regional, yo le solicito muy respetuosamente me diga en la próxima reunión cuánto dinero viene para el Batallón Sumapaz, en vista de que hemos tenido problemas con el presupuesto hace más de dos años, entonces queremos que no se nos vaya a presentar este problema.

-por otro lado, quiero dar a conocer que el 28 de octubre del año pasado la asociación de Militares de retirados al sur y las veedurías de Fusagasugá, se reunieron con el señor Director de la DIGSA, CT.SANCHEZ y ordeno a DISAN EJERCITO, al señor Coronel Sandoval porque llevamos meses esperando su respuesta a raíz de estos inconvenientes el 15 de abril del 2026, tenemos reunión con el concejo superior de la viceministra; para que se nos solucione nuestras necesidades, vamos a ver que acciones toman después; ya que la Dirección de Sanidad tiene un silencio administrativo, a raíz de eso hemos solicitado una visita al DMTOL Y BISUM para que nos comenten, porque llevamos casi 3 años esperando soluciones que no hay.

-señora coronel, los laboratorios ¿porque no llegan los reactivos completos a Fusagasugá?, ¿porque van a quitar el día miércoles, únicamente martes y jueves?, siendo que aquí se atiende mucho personal, eso no es culpa de los usuarios que no tengan transporte, eso es culpa de DISAN.Solicitamos muy respetuosamente que quede registrado en el acta que esto no es culpa de los usuarios, si no administrativa y de la DISAN Ejercito.

-Otro punto, estamos buscando y solicitamos directamente a la señora coronel, que de los Mil millones (1.000.000.000) que tiene el Hospital San Rafael de Fusagasugá; el cual no cumple con el contrato, no atiende las especialidades.se solicita una reducción de ese presupuesto por parte suya y del señor ordenador del gasto, para que tengamos un servicio en otra entidad en Fusagasugá, porque dura 2 meses para un especialista, entonces yo le recomiendo que usted tome las acciones correspondientes.

- Con la señora Capitán, estuvimos hablando y se han solucionado muchos problemas con el Hospital San Rafael”.

-Señora coronel, solicitamos muy respetuosamente; yo creo que está en sus manos y en manos de la señora directora del BISUM el nombramiento de la señorita Damaris Díaz, excelente profesional que trabaja acá y ha demostrado la capacidad para ser nombrada.



Entonces respetuosamente yo le solicito señora coronel, que nos ayude para que esta señorita tenga el nombramiento, también por favor que no se nos pierda de aquí a la DISAN, el año pasado se envió una Felicitación a DISAN EJERCITO del personal de acá y nunca llego, entonces yo solicito muy respetuosamente una felicitación por su excelente trabajo, ética profesional amor a la institución y lo más importante Humanización a la señora CT. MARIA ANGELICA MEJIA PARRA y al señor SARGENTO ALOMIA, Que son las personas que trabajan aquí y que dan la cara a pesar de las dificultades que tenemos.

- “Señora coronel nuevamente muchos éxitos y esperamos el día 22 de abril del 2026, hablar con usted más afondo de otros temas muchas gracias”.

TC. RUBY SNEYDER LOPEZ ORJUELA: Muchas gracias, tiene razón frente a la importancia de felicitar al personal cuando se hace cumplimiento a la misionalidad y se extiende esa felicitación al personal del ESM BISUM. Con respecto al presupuesto ya se había hablado anteriormente del tema.

- “En cuanto a la visita al ESM por parte de la Dirección de sanidad Militar, no se tiene todavía información respecto al tema; pero se tomarán con toda la responsabilidad como se ha venido realizando hasta el momento”. Es importante señalar que algunos laboratorios se procesan en Bogotá, así mismo me pondré en contacto con la Capitán, Para verificar la oportunidad y dificultades que se están presentando.

-Por otro lado, respecto al contrato del Hospital san Rafael que es un interadministrativo de Mil millones (1.000.000.000), tiene una vigencia especifica con la ejecución y supervisión; se ha generado un seguimiento, pero unilateralmente se revisara de nuevo con el área jurídica, porque no se puede generar un recorte en presupuesto. Se están verificando y generando las estrategias para mejorar el acceso y atención en el Hospital San Rafael de Fusagasugá.

-Respecto a los procesos de nombramiento, estos se generan directamente con la Dirección de Sanidad Militar, en el momento no se han presentado solicitudes de nombramiento. Así mismo se tendrá en cuenta con el personal del BISUM, en el momento en que realicen el requerimiento con al perfil de cada profesional.

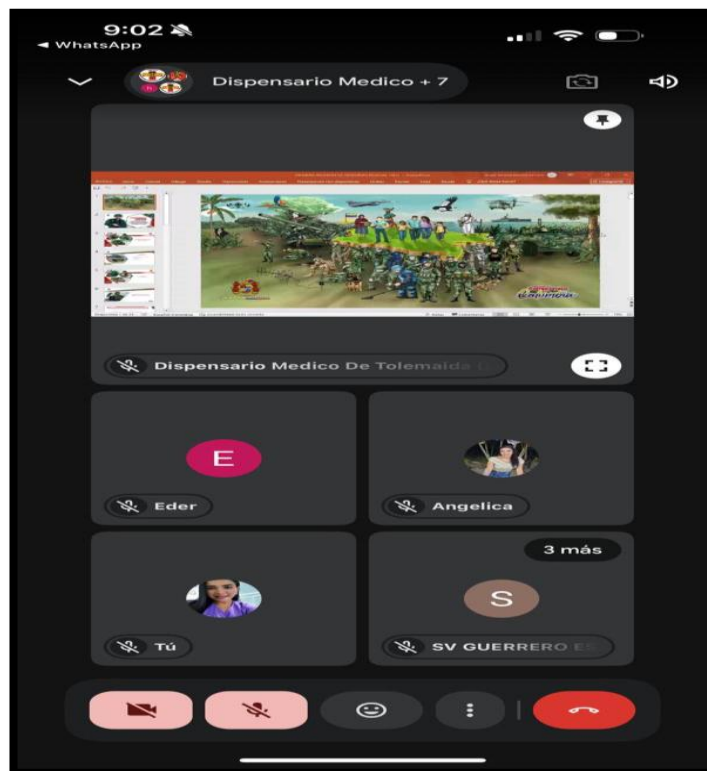
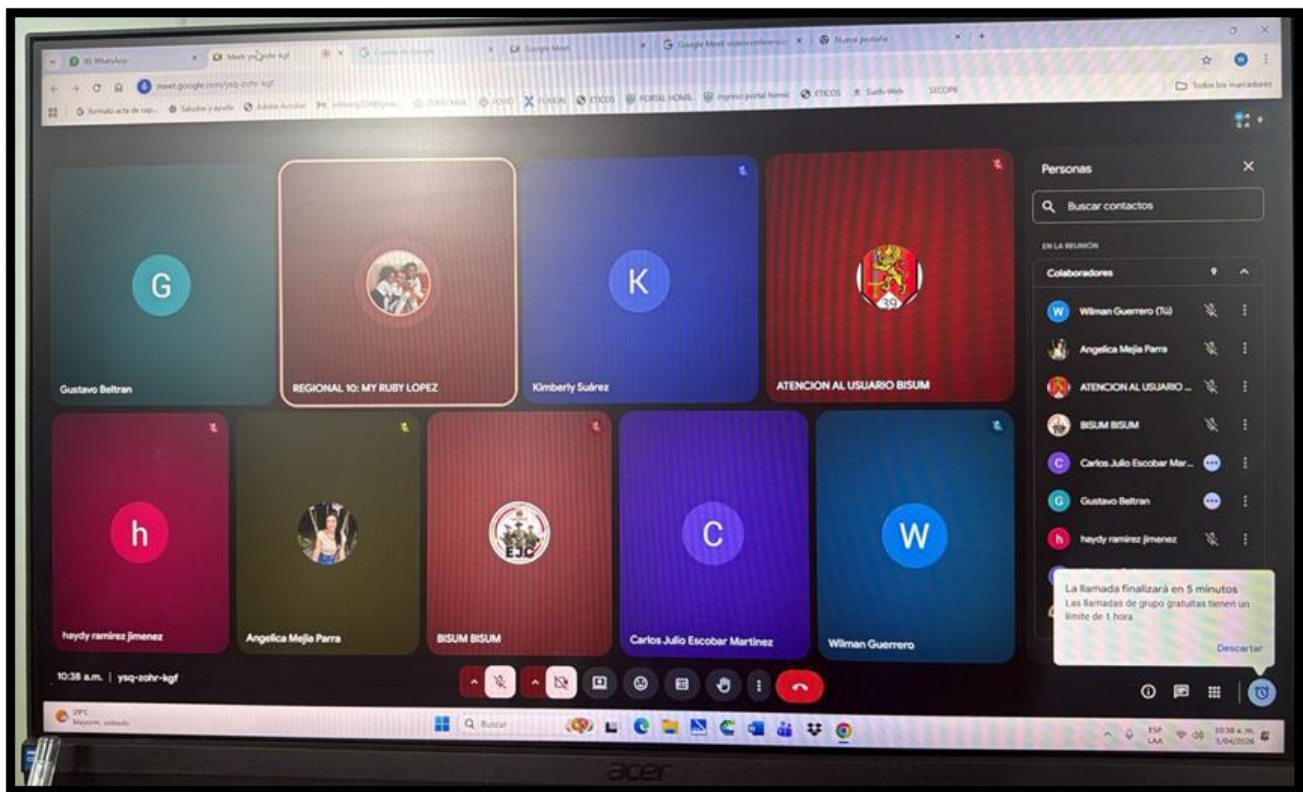
CARLOS JULIO ESCOBAR (VEEDOR BISUM): Señora coronel, por ultimo quisiera que para la próxima reunión se tuviera el tiempo suficiente con el link de la reunión; ya que los usuarios de Fusagasugá, se retiraron durante el cambio de LINK.

TC. RUBY SNEYDER LOPEZ ORJUELA: Finalizando la intervención, agradecemos la asistencia de manera virtual, los aportes generados durante la reunión y como siempre los ESM estamos comprometidos con el cumplimiento de la misionalidad.

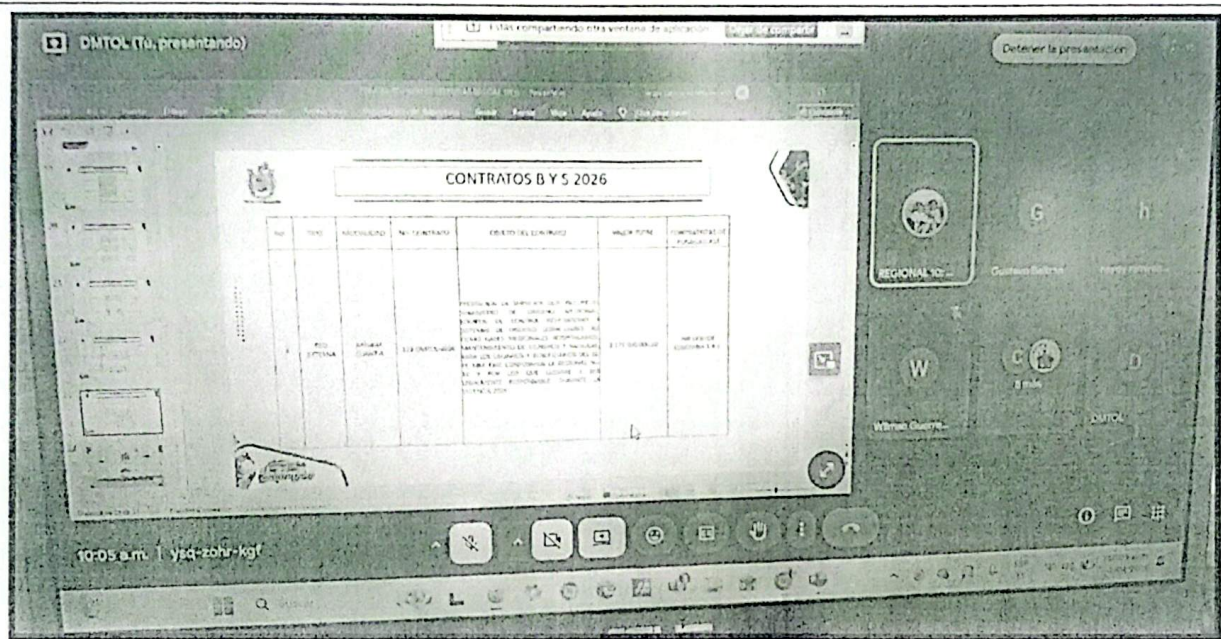
También esperamos de su apoyo para la socialización y difusión de nuestros banners, para ajustar el proceso de agendamiento que se dará inicio a partir del 6 de abril del 2026, muchas gracias por la atención prestada, espero que estén muy bien y feliz semana santa.

No siendo otro el objetivo de la reunión la **TC. RUBY SNEYDER LOPEZ ORJUELA**, da por terminada la reunión.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 14 de 14
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 11
		Fecha de emisión: 2026-01-16



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 15 de 15
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 11
		Fecha de emisión: 2026-01-16

**Conclusiones:**

Finalmente se informa que debido al poco tiempo determinado mediante la herramienta meet, durante la reunión se realizó cambio de link en dos ocasiones. Así mismo, se realizó la divulgación de 4 link de conexión con anterioridad en los diferentes grupos de participación social de la Regional 10 para la reunión del 06 de julio del 2026

COMPROMISOS:

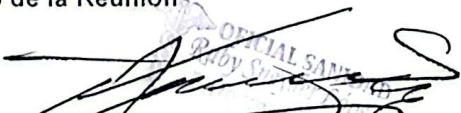
Compromiso	Responsable	Fecha de entrega
Entrega del acta de reunión de veedurías, plasmando los temas tratados.	PS. Angie Bonilla Herrera	
Creación de 4 link de reunión, socializados con anterioridad para evitar problemas de conexión a las veedurías.	PS. Angie Bonilla Herrera	

CONVOCATORIA: 01 de julio del 2026

Firmas:


 Angie Bonilla Herrera
 Trabajadora Social
 TP. 520151026

PS. Angie Tatiana Bonilla Herrera
 Trabajadora social DMTOL
 Secretario de la Reunión


 Teniente Coronel. RUBY SNEIDER LOPEZ ORJUELA
 Directora Dispensario Médico de Tolemaida
 Quien preside la Reunión